

**Seguir avanzando en la construcción de...**

**6) ... Un proyecto para impulsar nuestra apertura al exterior.**

***“Una Euskadi más solidaria y abierta al mundo”***

***6.1 Aumentando nuestra solidaridad con los países menos desarrollados***

***6.2 Fomentando las relaciones de cooperación transfronteriza con Iparralde***

***6.3 Potenciando las Delegaciones vascas en el exterior***

***6.4 Fomentando nuestra presencia de las Instituciones Europeas***

***6.5 Estrechando las relaciones con los vascos en el mundo***

***6.6 Estableciendo acuerdos con organismos internacionales y de cooperación***

### ***Nuestros principios: tu confianza***

Para construir una **Euskadi más solidaria y abierta al mundo**, la Coalición EAJ-PNV y EA proclamamos los siguientes principios de actuación:

1. Desarrollar una Política de Cooperación al desarrollo justa y solidaria con los Pueblos más desfavorecidos de la tierra. Vamos a contribuir como País al cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas
2. Trabajar por una cooperación transfronteriza permanente que estreche el marco de relaciones de vecindad con Iparralde y sienta las bases de una eurorregión vasca.
3. Posicionar a Euskadi en un lugar destacado en Europa y en el contexto internacional, a través de las Delegaciones, y mediante una adecuada planificación de la acción exterior en los ámbitos institucional, económica, social y cultural.
4. Contribuir a la construcción de Europa con nuestra presencia directa en los foros y ámbitos de decisión de la Unión Europea.
5. Fomentar y consolidar el desarrollo de los Centros Vascos - Euskal Etxeak, que acogen a los vascos dispersos por el mundo. Para nosotros, forman parte de Euskadi y son nuestros embajadores en el mundo.
6. Participar en todos aquellos foros y organizaciones u órganos supranacionales en los que sea preciso para defender los intereses políticos, económicos, sociales o culturales de Euskadi.

-----

## ***Nuestros compromisos: tu futuro***

### **6.1.- Aumentando nuestra solidaridad con los países en vías de desarrollo.**

#### **Para ello, nos comprometemos a:**

1. Aprobar la Ley de Cooperación al Desarrollo.
2. Incrementar la aportación económica de Euskadi a la Cooperación al Desarrollo. Nuestro objetivo es destacarnos como la Comunidad más solidaria del Estado español.
3. Reforzar los programas de Cooperación que contemplen entre sus objetivos la igualdad, la educación, la salud y la mejora del medio ambiente de los países y zonas más desfavorecidas.
4. Potenciar los programas de cooperación en asociación con países europeos, como instrumento para abordar ayudas integrales.
5. Orientar la ayuda a la cooperación, para cumplir con los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.
6. Priorizar una cooperación vasca que intervenga en las áreas geográficas de mayor pobreza, en comunidades que padezcan agresiones de los derechos humanos, en zonas de conflicto, en situación de emergencia humanitaria, y en países empobrecidos y pueblos sin estado que tengan especiales vínculos con Euskadi.
7. Crear el Registro de Unidades No lucrativas de Cooperación para el Desarrollo, como instrumento para identificar a los agentes de la cooperación.

8. Elaborar un Plan Director cuatrienal que apruebe, actualice y evalúe los objetivos los instrumentos y las prioridades de la Cooperación Vasca.
- 

## **6.2.- Fomentando las relaciones de cooperación transfronteriza con Iparralde.**

### **Para ello, nos comprometemos a:**

1. Promover la constitución de una Mesa Interinstitucional con la participación de todas aquellas instituciones que tengan competencias en la resolución de los temas transfronterizos como el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Guipuzkoa, el Consejo Regional de Aquitania, Consejo General de los Pirineos Atlánticos y el Consejo de electos de Iparralde y Administración de la República Francesa.
  2. Impulsar proyectos que estructuren la cooperación transfronteriza en áreas prioritarias como el euskera, la enseñanza, los transportes, la economía, la agricultura y la pesca, sanidad y cultura.
  3. Mejorar el conocimiento que tienen las instituciones, asociaciones y ciudadanos de Iparralde, sobre las instituciones vascas y sobre el Gobierno vasco en particular.
-

### **6.3.- Potenciando las delegaciones vascas en el exterior.**

#### **Para ello, nos comprometemos a:**

1. Crear nuevas Delegaciones, en función de criterios políticos y de convergencia interdepartamental, en aquellas zonas geográficas prioritarias para los intereses de Euskadi, como son Europa o Norteamérica.
2. Participar activamente en los asuntos internacionales y corresponsabilizarnos en los principales problemas que asolan al mundo.
3. Desarrollar programas y mecanismos que permitan una participación directa de distintas instancias del Gobierno Vasco dentro de los Organismos Multilaterales e Instituciones Internacionales.
4. Reforzar los vínculos que actualmente existen entre el Gobierno Vasco y los organismos internacionales, de modo que la presencia de éstos sea más visible y participativa en el seno de la sociedad civil vasca.
5. Desarrollar y poner en marcha las acciones contenidas en la Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

-----

#### **6.4.- Fomentando nuestra presencia en Europa.**

##### **Para ellos, nos comprometemos a:**

1. Participar directamente en las instituciones de la Unión y en los foros de decisión comunitaria en general.
2. Desarrollar adecuadamente los acuerdos de la Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas.
3. Ampliar la participación de Euskadi en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.
4. Profundizar en nuestras relaciones con la Comisión Europea, con el doble objetivo de dar a conocer nuestras instituciones de autogobierno y de obtener, con la máxima anticipación posible, información relativa a dichas instituciones.
5. Trabajar por una adecuada aplicación del principio de subsidiariedad, que tenga en cuenta la dimensión local y regional, máxime en el momento en que el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa entre en vigor.
6. Defender la legitimación activa de las Regiones con competencias legislativas para interponer recursos ante el Tribunal de Justicia.
7. Reclamar la oficialidad del euskera en la Unión Europea a través de la reforma del Reglamento 1/1958.
8. Potenciar nuestra presencia en el Comité de las Regiones impulsando la participación activa de los Departamentos del Gobierno Vasco involucrados.

#### **6.5- Estrechando las relaciones con los vascos en el mundo.**

**Para ello, nos comprometemos a:**

1. Establecer medidas de protección social, asistencial y educativa a favor de personas que tengan la condición política de vascas y residan en el exterior.
2. Regular el retorno de las personas que tienen la condición política de vascas.
3. Ayudar económicamente a la promoción y divulgación de la cultura vasca a través de los Centros Vascos.
4. Sostener económicamente a los centros vascos, mejorar la formación de sus jóvenes y directivos y colaborar en el mantenimiento de sus infraestructuras.
5. Desarrollar el proyecto de recuperación documental de la historia de la emigración vasca en los siglos XIX y XX.
6. Crear el Museo de la Emigración Vasca.

-----

## **6.6- Estableciendo relaciones con organismos internacionales y de cooperación.**

### **Para ello, nos comprometemos a:**

1. Impulsar la Comisión de Trabajo de los Pirineos durante la próxima legislatura, coincidiendo con la Presidencia de la misma por parte del Lehendakari.
2. Reforzar las Regiones con Competencias Legislativas REG-LEG, bajo la presidencia de Baviera, que ya ha aceptado la participación activa ofrecida por Euskadi.
3. Incrementar las acciones de la Comisión del Arco Atlántico, con el fin de evitar la perifericidad del litoral Atlántico en el momento en el que la Unión Europea conoce sucesivas ampliaciones al Este.